



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR EL EXPEDIENTE PARA REALIZAR TRÁMITES DE EXTENSIÓN DE TÍTULO DE PREGRADO

No.	NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
1.	Constancia de Verificación de Nombre (Este debe coincidir con el de la Identidad, debe ser llenada de manera manuscrita, las iniciales de los nombres y apellidos debe colocarse en mayúscula y el resto en minúscula y si desea que la incluyan tildes en los nombres y/o apellidos, debe colocarlos, (descargarla de la pagina de la Facultad), y pegar una fotografía al costado derecho de la pagina.
2.	Fotocopia de Tarjeta de Identidad, ambos lados.
3.	Certificación de Estudios, emitida por la DIPP (Registro), debidamente firmado y sellado por la Dra. Carmen María Santos, Coordinadora de Carrera Facultad de Odontología. (Solicitarlo a la Secretaria)
4.	Constancia que Acredita haber realizado Práctica Profesional o Servicio Social, debidamente autenticada. Las constancias de finalización del Servicio Social que pertenecen a Secretaria de Salud deben de ser autenticadas en la misma. Las que son de ente privado, ONG'S, con Notario Público y las plazas que pertenecen a la UNAH las refrenda la Coordinadora de Carrera y Secretario de la Facultad.
5.	Constancia de haber participado de manera obligatoria, en su proceso educativo en una iniciativa de índole social, cultural, artística, deportiva las cuales deberán ser certificadas por la VOA E o sus referentes en los Centros Regionales o Instituto Tecnológico Superior.
6.	Constancia de Mención Honorífica o Dictamen Desfavorable, emitido por la VOA E o Vice Rectoría Académica (Este solo aplica para los estudiantes con un índice académico mayor o igual a 80%).
7.	Solicitud de Extensión de Título, firmada por el interesado (a), descargarlo de la página de la Facultad.
8.	Constancia de Solvencia emitida por la Sección de Archivo de DIPP (Registro).
9.	Constancia Introducción a la Vida Universitaria.
10.	Fotocopia del Título de Educación Secundaria por ambos lados.
11.	Fotocopia de Carnet Estudiantil y boleta de pago de credencia Lps. 30.00
12.	Boleta de Pago de Derechos de Graduación Licenciatura L. 4,000.00 esta boleta incluye pago de Constancia de VOA E, Biblioteca, Solvencia DIPP (Registro), Auditoria Interna, Examen de Himno Nacional de Honduras, Cartón de Título, Impresión de Título, cinta y sello, Constancia de Egresado, alquiler de toga y carpeta de título). Esta boleta tiene una vigencia de 2 años, a partir de la fecha de emisión. Según Plan de Arbitrios aprobado mediante acuerdo 348-D-2008.
13.	Dos fotografías tamaño minipostal ovaladas de 67mm x 45mm, en blanco y negro.
14.	Para Título Universitario y un timbre de contratación por valor de L. 100.00 o dos de L. 50.00
15.	Ficha de realización de Monografía. (Presentarla con el Dr. Marco Lorenzana).
16.	Ficha de biblioteca.
17.	Boleta de L. 45.00 Para Constancia, (se cancela en caja de la Facultad).

«NOTA:»

Todos los expedientes para todas las carreras de Pregrado (Grado), deben contener solo los documentos aquí descritos y en este orden.

- Para obtener su título por ventanilla, deberá obtener una boleta adicional de L. 2,500.00 o la cantidad que establece el Plan de arbitrios Vigente, en la Tesorería General o del Centro.
- Presentarla la documentación en Folders.
- Presentar un expediente Original y una copia de toda la documentación Incluyendo fotografía, timbre y recibos de pago y rotularlo con nombre, número de cuenta, teléfono y correo electrónico y perforar en la parte superior del folder.